

DIÁLOGO JURISPRUDENCIAL DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Bogotá D.C.

2017

Presentación:

Diálogo jurisprudencial con la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, será el espacio que permita, la exposición y discusión de los precedentes o decisiones judiciales más importantes proferidos al interior de la Sala Civil y de otras salas de la Corte, como los desarrollos legales y teóricos en el derecho comparado, con los jueces, magistrados, abogados, estudiantes de derecho y académicos que permita fortalecer la confianza legítima del ciudadano con el poder judicial. Por lo tanto, la divulgación de la jurisprudencia y las tendencias teóricas en el derecho comparado, que se presente en cada una de las sesiones que se llevaran a cabo en el transcurso del año, permitirá fortalecer la capacidad de los jueces en la toma de las decisiones judiciales.

Objetivos:

Analizar y evaluar la normatividad y la jurisprudencia, que ofrezca herramienta en el ejercicio de la toma de decisiones por parte de los jueces que integran la jurisdicción ordinaria del país.



Metodología

Será empírica, consistirá en exposiciones magistrales y el análisis de casos más relevantes desarrollados por la jurisprudencia local y global. Esta metodología será el hilo conductor que permita la observación y construcción teórica e investigativa de los jueces, que le sirva como hoja de ruta en las decisiones judiciales.

Desarrollo de agenda

Fechas

Fecha	Hora
7 de febrero de 2017	4:30 a 6:00 P.M.
7 de marzo de 2017	4:30 a 6:00 P.M.
4 de abril de 2016	4:30 a 6:00 P.M.
9 de mayo de 2017	4:30 a 6:00 P.M.
6 de junio de 2017	4:30 a 6:00 P.M.
4 de julio de 2017	4:30 a 6:00 P.M.
8 de agosto de 2017	4:30 a 6:00 P.M.
5 de septiembre de 2017	4:30 a 6:00 P.M.
3 de octubre de 2017	4:30 a 6:00 P.M.
9 de noviembre de 2017	4:30 a 6:00 P.M.

Lugar: Auditorio piso 9 del Consejo Superior de la Judicatura.